



# DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 3 de octubre de 2018	3
--------	---	---

La presente edición del Diario de los Debates se publica con el carácter de especial, en atención a lo dispuesto en el artículo 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el objeto de dar a conocer la Agenda Legislativa que abordarán las distintas formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, durante el transcurso del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura.

## ÍNDICE

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura..... 2
- Agenda Legislativa de la Fracción Parlamentaria del **Partido Nueva Alianza**, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura ..... 7
- Agenda Legislativa de la Representación Parlamentaria del **Partido Movimiento Ciudadano**, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura ..... 12
- Agenda Legislativa de la Representación Parlamentaria del **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura..... 16

**AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:**

El Suscrito Diputado **Glaforo Salinas Mendiola**, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, párrafo 9, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparezco ante este cuerpo colegiado, con la finalidad de presentar la **AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:**

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, refrenda una vez más el compromiso adquirido al inicio de la presente Legislatura, respetando en todo momento los principios de doctrina que nos rigen, como lo son: El respeto a la dignidad de la persona, el bien común, la solidaridad y la subsidiaridad, todas ellas, características del humanismo político, los cuales nos distinguen de los demás partidos políticos.

Nuestro compromiso es con las demandas más sentidas de los ciudadanos, es por ello, que continuaremos implementando acciones legislativas que enfrenten las problemáticas que surgen ante las necesidades de las y los tamaulipecos, refrendando el compromiso de la correcta aplicación y la estricta observancia de la Constitución y sus leyes.

En ese sentido, sin duda alguna, continuaremos con la reformulación de acciones legislativas que tengan por objeto la construcción de acuerdos, mediante el diálogo franco y respetuoso, procurando la concertación con las demás fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado, así como con los tres órdenes de gobierno.

En concordancia con lo anterior y encausados a obtener un mayor logro de resultados en beneficio de los tamaulipecos impulsaremos la siguiente agenda legislativa, la cual contempla los siguientes ejes temáticos:

**Ejes de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Acción Nacional.**

**Eje 1: Seguridad.**

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, no bajaremos la guardia, seguiremos impulsando iniciativas que coadyuven a recuperar la paz y la seguridad de los tamaulipecos, dotando de herramientas jurídicas idóneas para sancionar los delitos que más atañen y lastiman a nuestra sociedad, así como también, continuaremos encausando esfuerzos, mismos que garanticen una justicia penal expedita y transparente.

**Líneas de Acción.**

- Continuar con el fortalecimiento de la profesionalización y certificación de los policías, jueces y funcionarios públicos que participan en la procuración e impartición de justicia.
- Profesionalización de ministerios públicos para el NSJP.
- Reformas al Código Penal, con el objeto de fortalecer medidas para la protección a la mujer.
- Reformas a la Ley Orgánica del Poder judicial.
- Fortalecer los mecanismos para la erradicación de la violencia de niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de disminuir los delitos cometidos contra este grupo vulnerable.

**Eje 2: Educación.**

Toda vez que la Educación es un Derecho Humano garantizado por el Estado, para el buen desarrollo de las personas, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, conocemos de la importancia de trabajar en pro de la transformación sustantiva, por ello, consideramos que a mayor preparación académica, los índices de delitos cometidos, por consecuencia disminuirán, por ello, continuaremos promoviendo acciones legislativas que propicien la elevación del índice del Desarrollo integral de las y los tamaulipecos, elevando con ello, la calidad en la educación con reformas a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

**Líneas de Acción.**

- Promover, fomentar e impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología en nuestro Estado.
- Garantizar la calidad de Educación en el nivel básico medio superior.
- Impulsar mejoras a la infraestructura y un mejor equipamiento en los centros educativos de nuestro Estado.

- Elevar acciones legislativas encaminadas a coadyuvar en materia de prevención de adicciones en los centros educativos de nuestro Estado.

**Eje 3: Deporte.**

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, seguirá impulsando el apoyo al deporte como una forma de mantener saludable a la población, pues indudablemente el deporte contribuye al debido funcionamiento de nuestra sociedad, toda vez que es un elemento fundamental en la prevención de la comisión del delito.

**Líneas de Acción.**

- Promover e incentivar iniciativas para incrementar la cultura física en el Estado.
- Fomentar acciones legislativas para impulsar la práctica del deporte y la actividad física como una forma de mantener saludable la población en nuestro Estado.
- Impulsar mejoras a la infraestructura y un mejor equipamiento en los espacios deportivos de nuestro Estado.

**Eje 4: Salud.**

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en conciencia de la importancia que representa la Salud como un Derecho Humano tutelado por la ley, emprenderemos acciones que coadyuven al desarrollo integral de las y los tamaulipecos, impulsando reformas en materia de salud que beneficien su calidad de vida.

**Líneas de Acción.**

- Implementar acciones para garantizar la total aplicación del derecho a la salud sin discriminación.
- Fortalecer y mejorar la calidad de los servicios que prestan las instituciones públicas de salud en nuestro Estado.
- Implementar acciones a fin de garantizar el ingreso hospitalario inmediato, en casos de emergencia médica.

**Eje 5: Desarrollo económico sostenible.**

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, seremos constantes promoventes de acciones legislativas, con la finalidad de elevar la actividad productiva de nuestro Estado y sus respectivos municipios, propiciando y dando lugar a un ambiente adecuado para el emprendimiento y efectivo desarrollo de las empresas y la industria, logrando así, una mayor atracción de inversionistas.

Por otra parte, si bien es cierto que este tema es de competencia Federal, seguiremos pugnando por la reducción al precio de los combustibles y la reducción del IVA en la frontera, al 8 por ciento; de igual manera, continuaremos exhortando para la reducción de tarifas eléctricas en beneficio de la economía familiar de nuestro Estado.

**Líneas de Acción.**

- Incentivar la inversión pública y privada de la infraestructura turística.
- Promover la creación de fuentes de inversión y extranjera en el sector industrial en nuestro Estado.
- Promover acciones legislativas, destinadas a la explotación y producción sustentable y a la conservación y recuperación de los ecosistemas.

**Eje 6: Combate a la corrupción.**

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, refrendamos nuestro compromiso de atender en todo momento las demandas ciudadanas; ahora bien cabe hacer mención que el combate a la corrupción, es una de las demandas más sentidas por la ciudadanía, conformando un reto impostergable de atender por las instituciones gubernamentales.

Por otra parte, es preciso señalar que nuestro objetivo principal en el tema, es el de consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad del gobierno, a través de un manejo transparente de los recursos públicos.

**Líneas de Acción.**

- Implementar mecanismos legislativos que favorezcan la desregulación para el combate a la corrupción y fortalecer las acciones de prevención.

- Seguiremos promoviendo iniciativas en materia de transparencia y rendición de cuentas que contribuyan a garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficiencia y eficacia del gobierno.
- Seguiremos fomentando el manejo responsable de las finanzas públicas.

**Eje 7: Modernización y Armonización legislativa.**

Como diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sabemos del enorme compromiso que adquirimos como legisladores; y uno de ellos es el de velar el correcto funcionamiento de las leyes que integran el orden jurídico, todo ello, en busca de la Modernización y encuadramiento Legislativo.

**Líneas de Acción.**

- La creación, derogación y/o abrogación del marco jurídico Estatal.

**AGENDA LEGISLATIVA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA.**

**MENSAJE**

En atención y cumplimiento a los artículos 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y artículo 70 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, tenemos a bien presentar como Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, la Agenda Legislativa que guiará los trabajos durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año Constitucional de la LXIII Legislatura.

En el contexto de un periodo legislativo que nos lleva a reflexionar en el análisis de la situación económica, política y social de Tamaulipas, se presenta el documento que establece las bases para impulsar los cambios que requiere nuestro Estado, siendo coincidente con las necesidades presentes y futuras de la entidad.

Esta Agenda Legislativa, en su contenido incorpora lineamientos y documentos rectores de nuestro Partido Político, los cuales tienen a bien trazar una agenda común que como aliancistas nos identifica en todo el territorio nacional.

Durante el transcurso de este nuevo periodo legislativo, buscaremos consolidar alianzas estratégicas que con las diferentes fuerzas políticas, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

Seremos aliados en el cumplimiento de las demandas más sentidas de la ciudadanía tamaulipeca, como una forma de responder al llamado de la responsabilidad asumida como legisladores y que nos exhorta a dar cada día lo mejor de nosotros.

Con las propuestas planteadas en la presente Agenda Legislativa, buscamos eliminar obstáculos, generar incentivos y dotar al Estado de instrumentos jurídicos que propicien mejores condiciones de vida para la ciudadanía.

**MARCO LEGAL**

La presente Agenda se desarrolla en el marco de lo dispuesto en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, que para tal efecto establece:

**ARTÍCULO 24.**

...

**NUMERAL 9.-** *En la primera sesión de cada periodo ordinario, las formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, presentarán la **agenda legislativa** que abordarán durante el transcurso del mismo. Una vez recibidas, las agendas, se harán publicar por la Secretaría General en el Diario de los Debates.*

## **PRESENTACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS**

Estos cuatro ejes estratégicos son el punto de partida para el diseño y presentación de una agenda legislativa de realidades y soluciones a favor de la transformación de Tamaulipas, descritos de la siguiente manera:

- **EDUCACIÓN DE CALIDAD**
- **DESARROLLO ECONÓMICO**
- **INTEGRACIÓN SOCIAL**
- **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

La estructuración de estos ejes, centra su trabajo en identificar y desarrollar las acciones legislativas necesarias para cumplir con los principales retos y problemáticas, que Nueva Alianza considera estratégicos para el Estado de Tamaulipas.

Hoy en día debemos enfrentar los retos y realidades que se requieren para generar un cambio social, mismos que constituyen al desarrollo de nuestra nación. Tenemos una gran tarea y responsabilidad legislativa que nos lleve a generar trabajo para la consolidación del Tamaulipas actual.

### **EDUCACIÓN DE CALIDAD**

Basados en la importancia que para Nueva Alianza constituye la educación, se propone un eje generador de trabajo legislativo que focalizado en una Educación de Calidad, en donde los legisladores aliancistas busquemos una formación académica inclusiva para que la niñez y juventud, desarrollen sus habilidades esenciales, incluida la educación especial.

Razón por la cual, impulsaremos acciones para la profesionalización de los docentes en todos los niveles educativos y especialidades.

Además de lo anterior, atenderemos a través de los exhortos que en materia educativa se requiera a la luz del nuevo modelo educativo, como una forma respetuosa en nuestro ámbito de competencia de coadyuvar a su debida y correcta implementación en el estado.

Propondremos y gestionaremos los recursos públicos en materia educativa necesarios para la operatividad de nuestras escuelas.

Impulsar reformas al marco jurídico estatal que promuevan, alienten o refuercen acciones en materia de ciencia y tecnología, así como la articulación de las áreas de conocimiento estratégico para el desarrollo del Estado.

Fomentar la cultura del respeto a las leyes y proponer un programa permanente de difusión del marco jurídico estatal, entre los diferentes sectores de la población, especialmente de cultura de la legalidad en la educación básica y media superior.

## **DESARROLLO ECONÓMICO**

En el segundo eje Desarrollo Económico propondremos acciones legislativas que contribuyan a fortalecer la economía mexicana en materia de competitividad, como una forma de impulsar cambios normativos para que desde el ámbito local se detone el crecimiento económico del Estado.

Impulsaremos a través de los exhortos requeridos, la mejora de condiciones legales e institucionales que aumenten las oportunidades de inversión y el impulso al sector económico.

Los diputados aliancistas nos comprometemos a diseñar medidas legislativas que incentiven la creación de empleos de calidad y capacitación laboral como una forma de generar salarios dignos para las familias tamaulipecas.

Impulsar reformas que contribuyan a facilitar la búsqueda de mercados para los productos generados en el Estado; promoviendo iniciativas para que la industria artesanal de la entidad, se diversifique y consolide como mercado de referencia en la región y el extranjero.

Asimismo, propondremos legislación que regule con sentido sustentable el desarrollo industrial del Estado; que promueva la construcción de parques industriales y el establecimiento de empresas en los lugares donde se encuentra la mano de obra, ligando estas medidas al interés de arraigar principalmente a los jóvenes en sus lugares de origen.

## **INTEGRACIÓN SOCIAL**

Respecto de este eje temático, buscaremos fortalecer la Ley de Desarrollo Social y de Salud, toda vez que las familias Tamaulipecas requieren del acceso oportuno a los servicios de salud y de programas de asistencia y apoyo a personas que debido a su condición social o vulnerabilidad demanden de ayuda en materia alimentaria, empleo temporal, y vivienda entre otros.

Asimismo, como Fracción Parlamentaria nos pronunciaremos por salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, procurando su debida atención y vigilancia en los temas que mayormente les aqueja.

Continuaremos trabajando para brindar la atención a mujeres y jóvenes, sectores de la población de vital importancia, ya que son agentes estratégicos del desarrollo nacional, motivo por el cual promoveremos acciones legislativas que le garanticen a la juventud sus derechos electorales y a las mujeres, continuar con la labor de empoderamiento.

Además, articular la política social con la económica para que el diseño de programas de combate a la pobreza tengan un enfoque productivo y no asistencialista, sin dejar de lado que la asignación de recursos públicos tenga como prioridad los proyectos productivos.

## **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Comprometidos con los ciudadanos y su entorno natural, procuraremos contribuir al equilibrio del medioambiente, buscaremos acciones legislativas para combatir el problema de la contaminación y sus causantes.

Trabajaremos en este eje estratégico de medio ambiente y desarrollo sustentable, fomentando la utilización de tecnologías limpias en los hogares, pero en especial de las empresas que utilicen materiales que dañen o deterioren nuestra naturaleza.

Promoveremos la adecuación a los ordenamientos legales que garanticen la protección de los ecosistemas y zonas naturales.

De la misma manera y en estricto respecto al ámbito municipal, trabajaremos en coordinación con todos los municipios del Estado, con el objeto de desarrollar políticas públicas que garanticen que la ciudadanía tamaulipeca cuente con información oportuna sobre contaminación ambiental y riesgos a la salud.

## **REFLEXIÓN FINAL**

Luego de recorrer la mitad del camino, que como legisladores hemos emprendido en este tiempo, nos satisface ver resultados positivos de los cuales Nueva Alianza ha sido artífice, impulsando para ello acciones legislativas que en su contenido reestructuran el marco local, además del trabajo de gestión que se realiza con la ciudadanía, en atención a las necesidades más apremiantes.

Estamos convencidos que las soluciones legislativas planteadas dentro de cada eje estratégico, permiten el desarrollo y la consolidación de las instituciones públicas del Estado, generando de esta forma que los sectores sociales se vean fortalecidos en las necesidades más apremiantes.

Ratificamos nuestra responsabilidad con la ciudadanía tamaulipeca, convencidos que será un año legislativo productivo, donde se refleje la voluntad de cada una de las fuerzas políticas para seguir contribuyendo en los temas primordiales de nuestro Estado.

**AGENDA LEGISLATIVA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA.**

**INTRODUCCIÓN**

Movimiento Ciudadano sustenta su acción política en el reconocimiento pleno del valor de hombres y mujeres como sujeto y motor de la historia. Que entiende la democracia no sólo como contienda electoral, estructura jurídica o régimen político, sino como la participación consciente, razonada, vigorosa y sostenida de todos y cada uno de los miembros de la sociedad para el logro de la armonía en la convivencia y la solidaridad entre los ciudadanos.

Movimiento Ciudadano se ha constituido en un espacio abierto para el empoderamiento y la participación de los ciudadanos libres. Trabajamos en aras de la transformación del Estado mexicano, en uno que sea Socialmente Responsable, que garantice los derechos fundamentales, la seguridad, la igualdad, la justicia y el bienestar de todos los ciudadanos. Movimiento Ciudadano promueve la construcción de una democracia ciudadana fuerte para Tamaulipas y para México.

La agenda legislativa de Movimiento Ciudadano a lo largo de esta LXIII Legislatura ha sido consistente y se ha caracterizado por llevar mediante nuestras iniciativas a una discusión pública con una serie de temas que buscan cambiar el rumbo de las instituciones. Teniendo como principales objetivos que la opinión de los tamaulipecos haga eco en la vida pública del Estado mientras nos alejarnos de la improductividad, la ineficiencia y el desacredito.

Para el inicio del Tercer Año de Ejercicio, mediante mi representación Movimiento Ciudadano he decidido consolidar los principales ejes de una agenda legislativa, incorporando un eje transversal que marque la trayectoria de todas las actividades parlamentarias.

- Participación ciudadana e instituciones democráticas.
- Derechos humanos.
- Combate a la corrupción.
- Medio ambiente.
- Libertad e Igualdad para la inclusión social.
- Estado Seguro.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS**

La participación ciudadana, se traduce en un método que da vida a la democracia, por un lado, contribuye para formar a los órganos de gobierno y por otro para influir en ellos, en ambos sentidos. Para Movimiento Ciudadano la participación ciudadana debe posicionarse en el centro de la agenda pública para oxigenar la vida democrática y poner las instituciones al servicio de los ciudadanos. Impulsaremos la aprobación de distintas iniciativas presentadas en esta materia, como son las reformas constitucionales en materia de revocación de mandato.

## **DERECHOS HUMANOS**

La grave crisis de derechos humanos por la que atraviesa el país, obliga al Poder Legislativo a plantear una agenda consistente y responsable que sirva para atender este fenómeno y para reconstruir la relación entre el poder público y los ciudadanos.

Movimiento Ciudadano considera que una exhaustiva revisión legislativa de los instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos contribuirá de manera fundamental a elevar los índices de seguridad y confianza ciudadana.

Revisaremos los distintos planteamientos en torno a la revisión de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, y fijaremos una postura clara para la defensa de los principios básicos de esta legislación, para que no existan retrocesos y para que se fortalezca el sistema de atención a víctimas en Tamaulipas.

## **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

La corrupción es uno de los principales problemas del país, y sigue siendo uno de los motores que mueve a México y en Tamaulipas en la dirección incorrecta. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que, luego de la expedición de las leyes del Sistema Estatal Anticorrupción, no podemos dar por concluida la discusión sobre este tema. Hoy más que nunca, el Poder Legislativo debe permanecer atento para continuar la revisión del marco institucional en materia de combate a la corrupción y para revisar la implementación del mencionado Sistema.

Daremos seguimiento permanente a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, en los terrenos administrativo, presupuestal y de nombramientos, para evitar que sea secuestrado por la clase política.

## **MEDIO AMBIENTE**

La agenda medio ambiental de México ha permanecido sujeta a intereses políticos y ha quedado reducida al intercambio de agendas particulares y partidistas. Es necesario que en Tamaulipas eleve la agenda verde al nivel que se merece y confeccione las instituciones necesarias para garantizar el derecho a un medio ambiente sano. Movimiento Ciudadano plantea que la agenda de medio ambiente sea reconstruida con una visión de largo plazo y no partidista.

Promoveremos unas reformas para el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como un mecanismo no sólo para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, sino para modificar la relación de las autoridades y los ciudadanos con su entorno, buscando cimentar un futuro sustentable para el estado. Con la finalidad que cualquier persona estará legitimada para ejercer acciones legales y defender los derechos de la naturaleza y por lo tanto, denunciar cualquier daño o deterioro al medio ambiente.

## **LIBERTAD E IGUALDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**

La exclusión y la inequidad son parte del freno al desarrollo del Estado, por lo que impulsaremos políticas públicas que prevengan la discriminación y la violencia intrafamiliar, convocando a especialistas para lograr un movimiento incluyente, que permita la inserción correcta de grupos vulnerables en la comunidad.

El objetivo es que todos los municipios y dependencias estatales cuenten con una unidad de combate a la violencia intrafamiliar con criterios técnicos y un presupuesto con equidad de género, la accesibilidad e inclusión del peatón, adultos mayores, embarazadas, niños y personas con discapacidad.

## **ESTADO SEGURO**

Impulsaremos un modelo de Estado Seguro en el que la prevención sea la prioridad, sin contemplar acciones que no han dado resultados contundentes en Tamaulipas ni en México durante los últimos tiempos.

Debemos discutir cambios radicales en el presupuesto para privilegiar la reconstrucción del tejido social a través de acciones que promuevan la educación, el deporte, la cultura, la recuperación de los espacios públicos y la participación de toda la comunidad para lograr la paz.

Para lograrlo fomentaremos el respeto y defensa de los Derechos Humanos; promoveremos la gratuidad estatal de los programas que incentiven el deporte, la cultura y la recreación, y daremos continuidad a la iniciativa de generar una legislación para proteger a los periodistas y a los activistas de la información.

**AGENDA LEGISLATIVA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA.**

- En este periodo legislativo, presentaremos iniciativas para mejorar los sistemas de salud pública, garantizando una atención oportuna y un trato respetuoso, en apego al respeto de los derechos humanos.
- De la misma manera impulsaremos iniciativas que permitan mejorar los servicios públicos, para que la sociedad Tamaulipeca pueda recibir servicios de calidad.
- Propondremos iniciativas, que contribuyan a garantizar un trato digno a las personas con algún tipo de discapacidad.
- Impulsaremos iniciativas que permitan garantizar la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer.
- Presentaremos iniciativas para contribuir a generar igualdad de oportunidades entre la sociedad tamaulipeca.
- Se presentarán iniciativas, en beneficio de los grupos vulnerables.